



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

## **PALABRAS DEL MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR DURANTE EL PANEL LAS OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS OPERADORAS DE JUSTICIA FRENTE A LA VIOLENCIA VICARIA**

Ciudad de México, 11 de octubre de 2022.

Muy buenas tardes.

Señora Ministra, señora Magistrada.

Saludo y doy la más cordial bienvenida a nuestras invitadas que nos acompañan en el presidium.

A todas las personas que están con nosotros en este recinto y a quienes siguen esta transmisión por Justicia TV y las redes sociales.

¿Cuántas formas de violencia puede haber en contra de la mujer?, ¿cuántos instrumentos y cuántas maneras de someterlas, de humillarlas, de menospreciarlas, de invalidarlas, de nulificarlas?, ¿cuántos tipos de agresiones?, ¿cuántos pequeños y no tan pequeños machismos tienen que sufrir desde su infancia todos los días las mujeres de México y de muchos países del mundo?

Hay muchas causas por las cuales esta violencia no disminuye, sino que parece que se fortalece; la primera de ellas, que lo he dicho en muchas ocasiones, es la educación. Tenemos que cambiar esta educación machista, la forma en cómo educamos a nuestras niñas y a nuestros niños. Evitar estos mensajes explícitos o sutiles en los cuales parece que les damos a entender a los niños, después jóvenes y adultos que las mujeres son un objeto, que las mujeres son inferiores, que pueden disponer de ellas, que no importan los chistes, las palabras con las cuales se dirijan a ellas, que no importan los tocamientos, que no importan las miradas, o que después no importaran los golpes, no importará la violación y llegaremos incluso a los feminicidios.

La base y el fundamento de este patriarcado es una educación deformada en la cual las mujeres son un objeto; una educación que en muchas ocasiones tiene incluso raíces religiosas, en donde se nos dice que hubo un ser supremo que creó a las mujeres para nuestro servicio, de nosotros los hombres y de ahí, parecería, reitero, que podemos disponer de la mujer como un objeto.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Y esta educación que cuando le sucede algo a una mujer la tenemos que revictimizar; ¿por qué usaba minifalda?, ¿por qué estaba bebiendo?, ¿por qué salió de noche?, ¿por qué no se cuidó con quién estaba?, como si las mujeres no tuvieran el derecho de vestirse como quieran, ir a dónde quieran, relacionarse con quien les apetezca, sin que tuvieran que estar en peligro de ser violadas o de que las maten en un crimen de odio. Pero hay otra razón, que es la propia estructura de un mundo patriarcal. Cuando tenemos estructuras desiguales, la propia estructura de desigualdad genera violencia, esto es normal, es natural. Si tenemos estructuras donde la cancha no es pareja, quien está arriba, por tendencia natural trata de abusar de quienes son más débiles y claro, se abusa de muchas maneras, porque no todo abuso llega a la violencia extrema, pero todo abuso es doloroso, y todo abuso abona, y por eso hoy hablamos incluso de una violencia vicaria, una violencia en donde se utiliza a las niñas y a los niños para lastimar a las mujeres, que por supuesto es una violencia de género, mientras no cambiemos la educación, y mientras no generemos cambios estructurales va a ser muy complicado revertir las cosas, y entonces, parecería que tuviéramos que resignarnos a que el mundo es así, ya que no hay nada que hacer, yo quiero decirles a todas y todos ustedes que el cambio es posible, con voluntad y con decisión el cambio es posible.

El Poder Judicial Federal de México es un ejemplo de que los cambios en favor de la mujer son posibles, hemos generado en estos casi cuatro años un combate enérgico contra el acoso sexual y la violencia de género, pero no sólo eso, hemos generado instrumentos para la prevención y la corrección de ambientes de acoso, hemos impulsado la paridad de género celebrando por primera vez concursos exclusivos para juezas de distrito y magistradas de circuito, y cuando nuestros concursos no son sólo exclusivos, exclusivos para mujeres, son paritarios, de tal suerte que al término de mi administración, habremos subido un siete por ciento el número de personas juzgadoras en el Poder Judicial Federal, que es un porcentaje bastante importante y llegaremos al 30 por ciento de personas juzgadoras en el Poder Judicial Federal. Y establecimos las licencias de paternidad en igualdad con las licencias de maternidad y ampliamos las licencias de lactancia y establecimos el género como una materia obligatoria para todos los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial que tiene labores jurisdiccionales y en breve lo haremos para todos los servidores públicos del Poder Judicial Federal.

Y hoy -y lo pueden decir quienes están aquí- la situación de las mujeres en el Poder Judicial Federal es distinta porque los cambios son posibles cuando hay voluntad, cuando hay decisión, cuando hay talento para saber hacia dónde se debe caminar.

Por supuesto que la violencia contra la mujer es muy compleja, pero por supuesto que se puede revertir, la violencia vicaria requiere muchos cambios, requiere nuevas

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

leyes procesales, requerimos revolucionar totalmente los procesos familiares, también requerimos cambiar la mentalidad de las juezas y los jueces para que juzguen con perspectiva de género, para que sepan cómo interpretar los testimonios de las niñas y de los niños y en todo eso, hay criterios de la Primera Sala de la Corte que lamentablemente muchos no se siguen por muchas fallas estructurales, pero ¿qué se requiere antes que nada? que todas y cada uno de nosotros hagamos la parte que nos corresponde.

Si los poderes judiciales de los estados, las fiscalías, las juezas, los jueces, y todas las personas que tenemos que ver con el fenómeno nos tomamos en serio, es posible hacer cambios, es posible modificar la realidad. No podemos resignarnos al abandono, a la tristeza o a la desesperanza.

En esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Poder Judicial Federal, no nos toca como una responsabilidad directa la violencia vicaria, es un problema fundamentalmente de los poderes judiciales de los estados, si bien tenemos una responsabilidad jurisdiccional para fijar precedentes, no es algo que nos toque todos los días.

¿Por qué realizamos este evento?, porque parte de la responsabilidad y de las ventajas que tiene el poder estar en una tribuna como ésta, es visibilizar los temas, visibilizar los problemas, así como visibilizamos el tema de los feminicidios, hoy queremos ser aliados de las mujeres y visibilizar la violencia vicaria. Darles toda la fuerza de lo que implica que este tema se discuta aquí, en el área de murales del Máximo Tribunal de nuestro país.

Con esa autoridad moral, con esa fuerza política del Tribunal Constitucional de México, y con una Ministra participando como ponente, queremos decirles a todas ustedes que no están solas, que las ministras, los ministros y las personas juzgadoras del Poder Judicial Federal somos y seremos sus aliadas, que no vamos a mirar para otro lado, que somos empáticos y que entendemos su dolor y su sufrimiento, porque quienes más sufren con esto son las niñas y los niños que son el instrumento para lastimar a las mujeres. Creo que pocos actos pueden ser tan cobardes como usar a lo que uno más quiere o debería más querer, que son los hijos y las hijas, para lastimar a una mujer.

Soy optimista, y creo que una vez que aceptamos que hay un problema, una vez que ponemos el problema en la discusión de la opinión pública y que buscamos aliados comprometidos para hacer diferencia se puede cambiar. La realidad no cambia por decreto, cambia con vocación, con esfuerzo, con dedicación y convencimiento.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Creo que debemos superar la etapa de los diagnósticos. En el feminismo hay muchos diagnósticos y creo que todos podemos compartir que los diagnósticos están bien; todos sabemos, más o menos, lo que hace falta; toca ahora hacer las cosas que se tienen que hacer; tomar medidas legislativas, jurisdiccionales, políticas públicas, precisamente que emparejen la cancha, que igualen a las mujeres, que quitemos las diferencias estructurales, y que en los juicios familiares se juzgue con perspectiva de derechos, no sólo con perspectiva de género, con perspectiva de niñas, niños y adolescentes, esto me parece de la mayor relevancia.

Espero que esta jornada que hemos organizado gracias a las mujeres que vinieron a gritarnos a las puertas de esta Corte para que las escucháramos, con cacerolas, y que exigieron sus derechos con pasión y con dolor, y que nosotros las recibimos, por eso estamos aquí, el que estemos aquí es mérito de ustedes no es mérito nuestro.

Gracias por llamar nuestra atención, gracias por gritarnos, gracias por esa fuerza con la que expresan el derecho a defender a sus hijas y a sus hijos, sigan así, sigamos así, hasta que la igualdad y la dignidad se hagan costumbre.

Muchas gracias.

